

RIO GALLEGOS, 26 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.676/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota N° 416/11 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Taller de Orientación y Capacitación para la participación en la Olimpiada sobre Preservación del Medio Ambiente 2011", cuyos responsables académicos son la Prof. Mirian VAZQUEZ y el Prof. Cristian AMPUERO;

QUE tal actividad se desarrollará entre los días 03 de septiembre y 01 de octubre del corriente año;

QUE estas Olimpiadas son organizadas por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas en conjunto con la UNPA-UARG y la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles dependientes del Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz;

QUE se propone desarrollar talleres de DOS (2) horas de duración cada uno, orientados a generar un entrenamiento a los alumnos de nivel EGB 3 y Polimodal de la localidad de Río Gallegos que participen de las diferentes instancias (local, regional o nacional) que conforman la Olimpiada sobre Preservación del Medio Ambiente;

QUE en el marco de la ejecución de mismo se dictarán los siguientes talleres;

- "Cambio Climático" a cargo de la Dra. Paula DIEZ.
- "Derrames: ITOP" a cargo del Ing. René ASUETA.
- "Desertificación" a cargo de la Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Mirian VAZQUEZ y Prof. Cristian AMPUERO.
- "Ozono" a cargo del Dr. Jacobo SALVADOR.
- "Uso racional de la Energía" a cargo del Ing. Rafael OLIVA, Ing. Jorge LESCANO e Ing. Patricio TRIÑANES.

QUE la actividad se encuentra destinada a alumnos de Nivel EGB 3 y Polimodal de la localidad de Río GALLEGOS;

QUE la misma es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

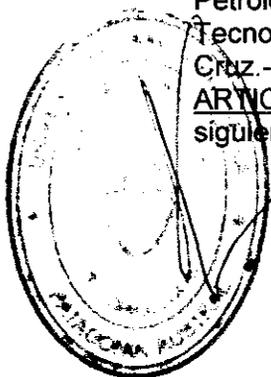
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Taller de Orientación y Capacitación para la participación en la Olimpiada sobre Preservación del Medio Ambiente 2011", cuyos responsables académicos son la Prof. Mirian VAZQUEZ y el Prof. Cristian AMPUERO, entre los días 03 de septiembre y el 01 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que estas Olimpiadas son organizadas por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas en conjunto con la UNPA-UARG y la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles dependientes del Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que en el marco de la ejecución del citado Proyecto se dictarán los siguientes talleres;

- "Cambio Climático" a cargo de la Dra. Paula DIEZ.
- "Derrames: ITOP" a cargo del Ing. René ASUETA.





///-2-

- "Desertificación" a cargo de la Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Mirian VAZQUEZ y Prof. Cristian AMPUERO.
- "Ozono" a cargo del Dr. Jacobo SALVADOR.
- "Uso racional de la Energía" a cargo del Ing. Rafael OLIVA, Ing. Jorge LESCANO e Ing. Patricio TRIÑANES.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

490



LIC. GABRIELA LUQUE  
Directora Departamento  
Ciencias Sociales  
U.N.P.A. - U.A.R.G.